



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011
No. 4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JUAN JOSE AGUILERA ZUBIRAN, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2814.

SUMARIO:

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION NOVENA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha doce de mayo de mil novecientos setenta y siete, se designó al licenciado Juan José Aguilera González, Notario Titular de la Notaría Pública Número 29 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, actualmente Notaría Pública Número 66 del Estado de México.

El licenciado Juan José Aguilera González, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el licenciado Juan José Aguilera González, Notario Público Número 66 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciabile.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Juan José Aguilera González, Notario Titular de la Notaría Pública Número 66 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Juan José Aguilera Zubirán, Notario Interino de la Notaría Pública Número 66 del Estado de México, con residencia en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Juan José Aguilera González, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Juan José Aguilera Zubirán, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Juan José Aguilera Zubirán, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio de dos mil once.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. 65449/09/2011, MIGUEL VEGA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Mateo No. 126, de la Colonia o poblado de Santiago Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.79 m colinda con Juvencio Vega Bravo, al sur: 30.92 m colinda con Jorge Vázquez Meneses, al oriente: 16.70 m colinda con calle de servicio, al poniente: 20.79 m colinda con Jesús Navarro Pozos. Superficie aproximada de: 535.93 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 31 de marzo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 58471/15/2010, JULIO ESPINOZA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno rústico denominado "Viejo Rincón", en el pueblo de Santa Cruz Ayotusco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 51.40 m y linda con camino vecinal, al noreste: mide 148.90 m y linda con terrenos del señor Rodolfo Crescencio Morales Aldama y de la señora Julia Rojas Gutiérrez, al sur: mide 31.26 m y linda con terreno de la señora Adriana Ventura de García, al suroeste: mide 187.40 m y linda con terreno del señor Conrado Morales Aldama, al oriente: mide 235.68 m y linda con terrenos de los señores Rodolfo Crescencio Morales Aldama y Miguel Castaño Arévalo, el primer poniente: mide 90.86 m y linda con terreno de la señora Elvira Quiroz Gutiérrez viuda de Rojas, el segundo poniente: mide 113.60 m y linda con terreno de la señora Adriana Ventura García de González. Superficie aproximada de: 26,264.44 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 7 de abril de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 52959/16/2010, MARGARITA CID ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un lote marcado con número 3 de la manzana C, de la Colonia Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 25.00 m y linda con lote número 14, al sur: mide 25.00 m y linda con lote número 11, al oriente: mide 10.00 m y linda con calle cerrada Leonardo Bravo, al poniente: mide 10.00 m y linda con lote número catorce. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 5212/62/11, El C. RENE OLASCOAGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Lote 90", ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 638.75 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 17.50 m con Julio Severiano Ramírez Vega, al sur: 17.50 m con Teodora Hernández Jiménez, al oriente: 36.50 m con Gabriel Ramírez y Vega, al poniente: 36.50 m con Vicente Víctor Ramírez.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 06 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 3862/45/11, El C. HORACIO PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Paraje Minaxco", ubicado actualmente calle pública Ricardo Flores Magón, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 286.41 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 10.60 m con calle pública Ricardo Flores Magón, al sur: 10.60 m con José Ismael Ríos Pérez, al oriente: 27.10 m con José Nelson Ríos Sánchez, al poniente: 26.65 m con Francisco Javier Rivero Morales.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 06 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5205/61/11, El C. ALVARO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xacopinca", ubicado actualmente en cerrada Chamapa s/n, en San Pablo Otlica, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 16.00 m con Armando César Sánchez Pérez, al sur: 16.00 m con Oscar Elizalde Sánchez, al oriente: 7.50 m con calle pública actualmente cerrada Chamapa, al poniente: 7.50 m con Antonia Rojas Fiesco.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de

mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 08 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 682/09/11, LA C. LOURDES MELO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en calle Cuitláhuac s/n, Barrio Santa Isabel, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 350.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 14.00 m con Bertha Angela Avalos Cortés, al sur: 14.00 m con calle pública Cuitláhuac, al oriente: 25.00 m con privada particular, al poniente: 25.00 m con María Concepción Avalos Cortés.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 13 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5203/59/11, El C. MARIO ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepeyacastepl", ubicado en calle Chimalpopoca s/n, San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 156.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 07.50 m con Fernando García Urbán, al sur: 08.10 m con Julieta Fragoso Romero, al oriente: 20.00 m y linda en dos líneas, la primera de 14.00 m con Rafael Fragoso Alemán y la segunda de 06.00 m de ancho con salida a la cerrada Privada, al poniente: 20.00 m con Luis Chávez Solares.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 08 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 4993/51/11, El C. ALEJANDRO TERRAZAS BEDOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atemoztli s/n, esquina con Mexi, Colonia Axotlán, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 661.42 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 33.25 m con calle Atemoztli, al sur: 34.51 m con J. Jesús Lozano García, al este: 20.28 m con calle Mexi, al oeste: 19.04 m con J. Jesús Lozano García.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 08 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 3757/42/11, LA C. NATALIA CRUZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Pantitlán", ubicado en el Barrio de Belem-Tultitlán, Estado de México, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 8.00 m con Ernestina Mendoza Sosa, al sur: 8.00 m con Francisco García Aguilar, al oriente: 25.00 m con Tomás Carlos Díaz Sánchez, al poniente: 25.00 m con María Edith Flores Torices.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 30 de marzo de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 17835/218/10, ENRIQUE RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Loma", ubicado en este pueblo de Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 208.60 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 20.00 m con Beatriz Rodríguez Reyes, al sur: 20.00 m con Avenida del Trabajo, al oriente: 10.43 m con Norma Angélica Canales Díaz, al poniente: 10.43 m con calle Doctor Mora.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 04 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5201/57/11, LA C. GUADALUPE ACOSTA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Emiquia", ubicado actualmente calle Sol Naciente, de la Colonia Emiquia, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 221.32 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 15.50 m con Jaime Perón Meléndez, al sur: 16.50 m con calle Sol Naciente, al oriente: 13.90 m con Isabel Beatriz González Carbajal, al poniente: 13.80 m con calle pública Luna Nueva.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 08 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.